



Ayuntamiento de
Isla Cristina

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES

PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO «UN ISLA DE CUIDADOS»

DEL AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA - FEDER 2021-2027

Cód. Validación: 7WUJKTRX5D45NTK752DCE5DD3J
Verificación: <https://isla.cristina.es/electronica/es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 18



CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES DENTRO DEL PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO «UNA ISLA DE CUIDADOS» DEL AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA - FEDER 2021-2027

1. ANTECEDENTES

La Ayuntamiento de Isla Cristina en el ejercicio de sus competencias y con el objetivo de promover un desarrollo sostenible e integrado de su territorio, ha elaborado un Plan de Actuación Integrado “*Una isla de cuidados*”, en adelante PAI, alineado con las políticas públicas nacionales y de la Unión Europea en materia de desarrollo urbano.

El PAI define un conjunto de proyectos destinados a dar respuesta a los principales retos económicos, sociales, ambientales y territoriales del municipio durante el periodo 2021-2027.

Dicho PAI ha sido seleccionado para su financiación mediante FEDER en el marco del Programa Plurirregional de España 2021-2027, conforme a la normativa europea y nacional de aplicación, habiéndose asignado a la Ayuntamiento de Isla Cristina una senda financiera para su ejecución.

Asimismo, mediante la Resolución de 23 de diciembre de 2024 de la Dirección General de Fondos Europeos y el correspondiente acuerdo de atribución de funciones, le Ayuntamiento de Isla Cristina ha asumido las funciones necesarias para la selección de operaciones, actuando como Organismo Intermedio Ligero, de conformidad con el marco regulador vigente.

En consecuencia, resulta necesario aprobar la convocatoria para la presentación de solicitudes de financiación, con el fin de seleccionar las operaciones que se integrarán en el PAI y que serán objeto de cofinanciación.

2. OBJETO

Constituye el objeto de la presente convocatoria la definición del procedimiento para la selección de las operaciones que se integren en el Plan de Actuación Integrado “**Una Isla de Cuidados**” cofinanciado por el FEDER en el marco del Programa Plurirregional de España 2021-2027.





La selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de los beneficiarios para implementarlos y alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.

Además, las operaciones deberán:

- Contribuir al Plan de Actuación Integrado “Una Isla de Cuidados”.
- Contribuir al Programa Plurirregional de España 2021-2027.
- Asegurar el cumplimiento de los principios horizontales y principios transversales, criterios de elegibilidad, criterios de priorización y condicionantes ambientales definidos en los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones del Programa Plurirregional de España 2021-2027.
- Medirse a través de los indicadores de productividad del anexo I de la convocatoria.

3. NORMATIVA DE APLICACIÓN

La presente convocatoria se rige por la siguiente normativa:

- Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021 por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados Reglamentos de la Unión Europea aplicables al fondo o instrumento de financiación correspondiente.
- Reglamento (UE) 2021/1058 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021 relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional y al Fondo de Cohesión.
- Orden HFP/1414/2023, de 27 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas financiados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y del Fondo de Transición Justa para el período 2021-2027.





- Orden HAC/1072/2024, de 2 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de actuación integrados de entidades locales, en el marco del Desarrollo Urbano Sostenible, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el periodo de programación 2021-2027.
- Resolución de 23 de diciembre de 2024 de la Dirección General de Fondos Europeos por la que se aprueba la convocatoria para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de Actuación Integrados de entidades locales, en el marco del desarrollo urbano sostenible, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el periodo de programación 2021-2027
- Normativa estatal y autonómica en materia de subvenciones, contratación pública, ayudas de Estado, medio ambiente e igualdad.
- Criterios de selección y documentos de gestión aprobados por la autoridad competente.
- Demás normativa que resulte de aplicación.

4. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La Unidad de Gestión de la Ayuntamiento de Isla Cristina será la responsable del procedimiento de selección de operaciones, con separación funcional respecto de las Unidades Ejecutoras, que serán las responsables de proponer y ejecutar las operaciones.

Las operaciones serán seleccionadas a partir de las solicitudes de financiación presentadas por las *Unidades Ejecutoras*, de acuerdo con el modelo normalizado definido por el *Organismo Intermedio de Gestión*.

Cada solicitud de financiación se corresponderá con una única operación, si bien una operación podrá incluir una o varias actuaciones o contratos siempre que respondan a un objetivo común.

El procedimiento de selección se iniciará con la publicación de la presente convocatoria y comprenderá, con carácter general, los siguientes hitos:

1. Presentación de la solicitud de financiación por la Unidad Ejecutora.
2. Verificación de la adecuación de la operación a los criterios de selección y normativa aplicable por parte de la Unidad Gestora
3. Cumplimentación de la lista S1 y la Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés por la Unidad Gestora.



4. Formalización del documento que establece las condiciones de la ayuda.

5. BENEFICIARIOS

Podrán tener la condición de beneficiarios, a los efectos de la presente convocatoria, las *Unidades Ejecutoras* del Ayuntamiento de Isla Cristina establecidas en el PAI, como se describe en el documento de *Descripción de Funciones y Procedimientos (DFyP)*. Publicados en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Isla Cristina y en el espacio web habilitado especialmente:

<https://agendaurbana.islacrстина.org/plan-de-actuacion-integrado-pai/>



6. PLAZO Y MÉTODO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de solicitudes de financiación se iniciará a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria y permanecerá abierto hasta la finalización del periodo de elegibilidad.

Las solicitudes de financiación se generarán automáticamente en la plataforma *ALDEA*, creada para gestionar este fondo europeo.

Previamente al paso expuesto, será requisito obligatorio que los potenciales beneficiarios presenten el *Anexo I*, adjunto al presente documento.

FIRMADO, en la fecha recogida en la firma electrónica, por la responsable de la Unidad de Gestión.





ANEXO I SOLICITUD DE FINANCIACIÓN

PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO «UNA ISLA DE CUIDADOS» DEL AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA - FEDER 2021-2027

Programa Operativo (PO) FEDER

Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027

CCI:

2021ES16RFPR001

Plan de Acción Integrado (PAI)

“Una Isla de cuidados” - 142 - L01210427 - Ayuntamiento de Isla Cristina

Organismo Intermedio de Gestión (OIG)

Subdirección General de Desarrollo Urbano de la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda.

Organismo Intermedio Ligero (OIL)

Ayuntamiento de Isla Cristina

Norma Aplicable sobre los gastos subvencionables:

Orden HFP/1414/2023, de 27 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas financiados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y del Fondo de Transición Justa para el período 2021-2027.

Departamento, Unidad u Oficina de la Unidad Ejecutora

Área	
Departamento	



Capacidad administrativa de la Unidad Ejecutora (UE)

El servicio responsable de iniciar y ejecutar la operación dispone de capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para garantizar tanto el control como la buena gestión de la operación a realizar, a través de la asignación de los recursos humanos apropiados (con las capacidades técnicas necesarias a los distintos niveles y para las distintas funciones a desempeñar en el control y gestión de dicha operación).

Operación propuesta

Prioridad/Objetivo político:

P5A. Integración Territorial y Local.

Objetivo específico (OE):

RSO5.1. Promover un desarrollo social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad en las zonas urbanas.

Tipo de acción:

- 1 Digital y dinamización económica.
- 2 Energía y medio ambiente.
- 3 Inclusión social.
- 4 Patrimonio urbano, turismo y cultura.

Subtipo de acción:

(marcar la opción en base al tipo de acción indicado anteriormente)

Tipo de Acción 1	Tipo de Acción 2	Tipo de Acción 3	Tipo de Acción 4
<input checked="" type="checkbox"/> 1.1 Soluciones TIC para la transformación de la administración local y el desarrollo de la Smart City	<input type="checkbox"/> 2.1 Eficiencia energética		
<input type="checkbox"/> 1.2 Dinamización económica	<input type="checkbox"/> 2.2 Energía renovable.	<input type="checkbox"/> 3.1 Inclusión social	<input type="checkbox"/> 4.1 Rehabilitación y protección del patrimonio urbano, y promoción del turismo y la cultura
	<input type="checkbox"/> 2.3 Movilidad urbana sostenible		
	<input type="checkbox"/> 2.4 Adaptación al cambio climático y prevención del riesgo de catástrofes		



<input type="checkbox"/>	2.5 Recursos Hídricos		
<input type="checkbox"/>	2.6 Gestión de residuos: economía circular		
<input type="checkbox"/>	2.7 Lucha contra la descontaminación y mejora de espacios urbanos naturales		

Ámbito de intervención:

(marcar la opción en base al tipo de acción indicado anteriormente y % sobre el total del presupuesto de la operación)

Tipo de Acción 1			
<input type="checkbox"/> TI0016 Soluciones de TIC para la Administración, servicios electrónicos, aplicaciones	<input type="checkbox"/> TI0018 Servicios y aplicaciones informáticos para las capacidades digitales y la inclusión digital	<input type="checkbox"/> TI0013 Digitalización de pymes	<input type="checkbox"/> TI0021 Desarrollo empresarial e internacionalización de las pymes, incluidas las inversiones productivas
%	%	%	%

Tipo de Acción 2			
<input checked="" type="checkbox"/> TI0044 Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativas a infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo	<input type="checkbox"/> TI0045 Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativas a infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo que cumplan los criterios de eficiencia energética	<input type="checkbox"/> TI0047 Energía renovable: eólica	<input type="checkbox"/> TI0048 Energía renovable: solar
%	%	%	%





<input type="checkbox"/> TI0049 Energía renovable: biomasa	<input type="checkbox"/> TI0052 Otras energías renovables (incluida la geotérmica)	<input type="checkbox"/> TI0053 Sistemas de energía inteligentes (incluidos las redes inteligentes y los sistemas de TIC) y su almacenamiento	<input type="checkbox"/> TI0054 Cogeneración de alta eficiencia, calefacción y refrigeración urbanas
%	%	%	%
<input type="checkbox"/> TI0055 Cogeneración de alta eficiencia, calefacción y refrigeración urbanas eficientes con pocas emisiones durante el ciclo de vida	<input type="checkbox"/> TI0081 Infraestructura de transporte urbano limpio	<input type="checkbox"/> TI0082 Material rodante de transporte urbano limpio	<input type="checkbox"/> TI0083 Infraestructura para bicicletas
%	%	%	%
<input checked="" type="checkbox"/> TI0084 Digitalización del transporte urbano	<input type="checkbox"/> TI0085 Digitalización del transporte cuando se dedique en parte a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero: transporte urbano	<input type="checkbox"/> TI0058 Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: inundaciones y corrimientos de tierras	<input type="checkbox"/> TI0059 Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: incendios
%	%	%	%
<input type="checkbox"/> TI0060 Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: otros, como, por ejemplo, tormentas y sequías	<input type="checkbox"/> TI0062 Provisión de agua de consumo humano	<input type="checkbox"/> TI0063 Provisión de agua de consumo humano	<input type="checkbox"/> TI0064 Gestión del agua y conservación de los recursos hídricos
%	%	%	%





<input type="checkbox"/> TI0065 Recogida y tratamiento de aguas residuales	<input type="checkbox"/> TI0066 Recogida y tratamiento de aguas residuales de acuerdo a los criterios de eficiencia energética	<input type="checkbox"/> TI0067 Gestión de residuos domésticos: medidas de prevención, minimización, separación, reutilización y reciclado	<input type="checkbox"/> TI0068 Tratamiento de residuos domésticos: tratamiento de desechos residuales
%	%	%	%
<input checked="" type="checkbox"/> TI0069 Gestión de residuos comerciales e industriales: medidas de prevención, minimización, separación, reutilización y reciclado	<input type="checkbox"/> TI0073 Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados	<input type="checkbox"/> TI0074 Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados de acuerdo con los criterios de eficiencia	<input type="checkbox"/> TI0077 Medidas de calidad del aire y reducción del ruido
%	%	%	%
<input type="checkbox"/> TI0079 Protección de la naturaleza y la biodiversidad, patrimonio y recursos naturales, infraestructuras verdes y azules	<input type="checkbox"/> TI0073 Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados	<input type="checkbox"/> TI0074 Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados de acuerdo con los criterios de eficiencia	<input type="checkbox"/> TI0077 Medidas de calidad del aire y reducción del ruido.
%	%	%	%
<input type="checkbox"/> TI0069 Gestión de residuos comerciales e industriales: medidas de prevención, minimización, separación, reutilización y reciclado	<input type="checkbox"/> TI0080 Otras medidas encaminadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el ámbito de la conservación y restauración de zonas naturales con alto potencial para la absorción y el almacenamiento de carbono, por ejemplo mediante la rehumidificación de turberas o la captura de gases de vertederos		



%	%
---	---

Tipo de Acción 3		
<input type="checkbox"/> TI00126 Infraestructuras de vivienda	<input type="checkbox"/> TI00127 Otras infraestructuras sociales que contribuyen a la inclusión social en la comunidad	<input type="checkbox"/> TI00172 Financiación cruzada en el marco del FEDER
%	%	%

Tipo de Acción 4			
<input type="checkbox"/> TI00165 Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público y servicios de turismo.	<input type="checkbox"/> TI00166 Protección, desarrollo y promoción del patrimonio cultural y los servicios culturales.	<input type="checkbox"/> TI00167 Protección, desarrollo y promoción del patrimonio natural y el turismo ecológico, salvo en lo referente a los espacios de Natura 2000.	<input type="checkbox"/> TI00168 Regeneración del entorno físico y seguridad de espacios públicos.
%	%	%	%

Proyecto PAI

Plan de Actuación Integrado PAI Isla Cristina "Una Isla de Cuidados" (Exp.142/2025).

Actuación PAI:

(Indicar el número y nombre de la actuación del PAI en donde se encuadra la operación para la que se solicita financiación)

Nombre de la Operación:





Descripción de la Operación:

(Breve descripción de la operación. La descripción de la operación debe estar relacionada y ser coherente con los que se indica en la memoria, además los acciones propuestas deben ser financiadas según el Programa Operativo Plurirregional del España, la Orden de Bases y la Convocatoria del PAI)

Justificación de la operación

(Breve justificación de la operación indicando su contribución a los objetivos de la EDIL, del PAI y su relación con los indicadores de realización y resultado seleccionados.)

Localización:

(Indicar la localización exacta en donde se ejecutará la operación. La localización debe de estar en el ámbito de actuación delimitado en la memoria del PAI, salvo en los casos en de digitalizaciones en los que la localización puede ser la totalidad de los municipios.)

Fecha de inicio

(En caso de la operación no se haya iniciado, indicar una fecha estimada de inicio. En todo caso, la fecha de inicio de la operación no puede ser posterior a la fecha de la primera factura imputada)

Plazo de ejecución (en meses):

Fecha estimada de conclusión:

(Indicar una fecha estimada de finalización. En todo caso, la fecha de finalización de la operación no puede ser anterior a la fecha de la última factura imputada, ni al pago de esta, ni a la fecha de la última acta de recepción en caso de obras.)

Importe del coste total subvencionable solicitado (presupuesto):

85 %

Importe de la ayuda FEDER

(Presupuesto de la operación por la tasa de ayuda FEDER)

Senda financiera (presupuesto anualizado):

Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Importe										



Criterios de selección:

La operación propuesta cumple los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones (CPSO), en particular en lo relativo a su elegibilidad, coherencia con el Plan de Actuación Integrado (PAI), contribución a los objetivos del Programa FEDER y adecuación a los criterios de priorización, incluido su grado de madurez, y principios horizontales establecidos.

Cumplimiento del principio DNSH

La operación propuesta cumple el principio de “no causar un perjuicio significativo al medio ambiente” (DNSH), conforme a lo establecido en la normativa europea aplicable y en los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones (CPSO).

Por su naturaleza y características, la actuación no genera impactos negativos significativos sobre el medio ambiente, cumple con los condicionantes técnicos establecidos para su tipología y, en su caso, la normativa ambiental aplicable.

Indicadores

Indicadores de realización:

Tipo de Acción 1			
<input type="checkbox"/> RCO 14		<input type="checkbox"/> RCO 01	
Centros públicos apoyados para desarrollar servicios, productos y procesos digitales	Unidad de medida: Número de instituciones públicas	Empresas apoyadas	Unidad de medida: Número de empresas

Tipo de Acción 2			
<input type="checkbox"/> RCO 19		<input type="checkbox"/> RCO 22	
Edificios públicos con rendimiento energético mejorado	Unidad de medida: Metros cuadrados Meta 2030:	Capacidad de producción adicional de energía renovable (de la cual: electricidad, térmica)	Unidad de medida: Megavatios (MW) Meta 2030:
<input type="checkbox"/> RCO 24		<input type="checkbox"/> RCO 26	
Inversiones en sistemas nuevos o mejorados de seguimiento, preparación, alerta y respuesta ante catástrofes	Unidad de medida: Euros Meta 2030:	Infraestructuras verdes construidas o mejoradas para la adaptación al cambio climático	Unidad de medida: Hectáreas Meta 2030:
<input type="checkbox"/> RCO 30		<input type="checkbox"/> RCO 31	





Longitud de las tuberías nuevas o mejoradas para los sistemas de distribución para el abastecimiento público de agua	Unidad de medida: Km Meta 2030:	Longitud de las tuberías nuevas o mejoradas para la red pública de recogida de aguas residuales	Unidad de medida: Km Meta 2030:
<input type="checkbox"/> RCO 32		<input type="checkbox"/> RCO 34	
Capacidad nueva o mejorada para el tratamiento de aguas residuales	Unidad de medida: Equivalente de población Meta 2030:	Capacidad adicional para el reciclaje de residuos	Unidad de medida: Toneladas/año Meta 2030:
<input type="checkbox"/> RCO 38		<input type="checkbox"/> RCO 54	
Superficie de los suelos rehabilitados apoyados	Unidad de medida: Hectáreas Meta 2030:	Conexiones intermodales nuevas o modernizadas	Unidad de medida: Euros Meta 2030:
<input type="checkbox"/> RCO 57		<input type="checkbox"/> RCO 58	
Capacidad del material rodante respetuoso con el medio ambiente para el transporte público colectivo	Unidad de medida: Número de pasajeros Meta 2030:	Infraestructuras específicamente para ciclistas apoyadas	Unidad de medida: Km Meta 2030:
<input type="checkbox"/> RCO 59		<input type="checkbox"/> RCO 107	
Infraestructuras de combustibles alternativos (puntos de repostaje/recarga)	Unidad de medida: Número de puntos de recarga o repostaje Meta 2030:	Inversiones en instalaciones para la recogida selectiva de residuos	Unidad de medida: Euros Meta 2030:

Tipo de Acción 3			
<input type="checkbox"/> RCO 65		<input type="checkbox"/> RCO 113	
Capacidad de las viviendas sociales nuevas o modernizadas	Unidad de medida: Número de personas Meta 2030:	Población cubierta por proyectos en el marco de la inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, las familias con bajos ingresos y los colectivos menos favorecidos	Unidad de medida: Número de personas Meta 2030:

Tipo de Acción 4





<input type="checkbox"/> RCO 77		<input type="checkbox"/> RCO 114	
Número de infraestructuras culturales y turísticas apoyadas	Unidad de medida: Número de instalaciones culturales y turísticas Meta 2030:	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	Unidad de medida: Metros cuadrados Meta 2030:

Valor estimado indicador de realización:

(valor acumulado anualmente)

Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor										

Indicadores de resultado:

Tipo de Acción 1			
<input type="checkbox"/> RCR 11		<input type="checkbox"/> RCR 19	
Usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos y mejorados	Unidad de medida: Usuarios/año Meta 2030:	Empresas con mayor volumen de negocios	Unidad de medida: Número de empresas Meta 2030:

Tipo de Acción 2			
<input type="checkbox"/> RCR 26		<input type="checkbox"/> RCO 32	
Consumo anual primario de energía (del cual: viviendas asequibles y sostenibles, edificios públicos, empresas, otros)	Unidad de medida: Megavatios hora/año (MWh/año) Meta 2030:	Capacidad operativa adicional instalada para energía renovable	Unidad de medida: Megavatios (MW) Meta 2030:
<input type="checkbox"/> RCR 35		<input type="checkbox"/> RCR 36	
Población que se beneficia de las medidas de protección frente a las inundaciones	Unidad de medida: Número de personas Meta 2030:	Población que se beneficia de la protección frente a los incendios forestales	Unidad de medida: Número de personas Meta 2030:
<input type="checkbox"/> RCR 37		<input type="checkbox"/> RCR 41	





Población que se beneficia de medidas de protección frente a catástrofes naturales relacionadas con el clima (distintas de las inundaciones o los incendios forestales)	Unidad de medida: Número de personas Meta 2030:	Población conectada a un abastecimiento de agua mejorado	Unidad de medida: Número de personas Meta 2030:
<input type="checkbox"/> RCR 42		<input type="checkbox"/> RCR 47	
Población conectada, como mínimo, a una planta secundaria de tratamiento de aguas residuales	Unidad de medida: Número de personas Meta 2030:	Residuos reciclados	Unidad de medida: Toneladas/año Meta 2030:
<input type="checkbox"/> RCR 50		<input type="checkbox"/> RCR 52	
Población que se beneficia de medidas en favor de la calidad del aire	Unidad de medida: Número de personas Meta 2030:	Suelos rehabilitados utilizados para zonas verdes, vivienda social, actividades económicas u otros usos	Unidad de medida: Hectáreas Meta 2030:
<input type="checkbox"/> RCR 62		<input type="checkbox"/> RCR 64	
Pasajeros anuales de transporte público nuevo o modernizado	Unidad de medida: Número usuarios/año Meta 2030:	Usuarios anuales de infraestructuras específicas para ciclistas	Unidad de medida: Número usuarios/año Meta 2030:
<input type="checkbox"/> RCR 95		<input type="checkbox"/> RCR 103	
Población que tiene acceso a infraestructuras verdes nuevas o mejoradas	Unidad de medida: Número de personas Meta 2030:	Residuos recogidos de manera selectiva	Unidad de medida: Toneladas/año Meta 2030:

Tipo de Acción 3			
<input type="checkbox"/> RCR 67		<input type="checkbox"/> ESR 113	
Usuarios anuales de viviendas sociales, asequibles y sostenibles, nuevas o modernizadas	Unidad de medida: Número de usuarios/año Meta 2030:	Número de personas beneficiarias de actuaciones de inclusión social	Unidad de medida: Número Meta 2030:





Tipo de Acción 4	
<input type="checkbox"/> RCR 77	
Visitantes de instalaciones culturales y turísticas apoyadas	Unidad de medida: Número de visitantes/año Meta 2030:

Otros datos

Otras fuentes de financiación

Sí

No

(Indicar si se han solicitado o se solicitarán otras subvenciones para financiar la ejecución de la operación. En caso, afirmativo, indicar la nombre de la convocatoria, entidad gestora y cantidad solicitada).

Financiación cruzada FEDER-FSE+

Sí

No

La operación tiene costes indirectos

Sí

No

Forma de ejecución de la operación

(Se puede marcar más de una opción)

Contratación pública

Medios propios

Encargos/encomienda de gestión

Convenios

Convocatoria de ayudas

La operación genera ingresos una vez finalizada

Sí

No



PAI Isla 2030 cristina

